

Compra Directa de Escasa Cuantía No. 2021CD-000001-01-CMDC
Compra de concreto premezclado

Cervantes, 16 de febrero de 2021

Señores

GRUPO OROSI

falvarado@orosicr.com

MECO

info@constructorameco.com

AMCO COSTA RICA

ventas@amco.co.cr

A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Descripción	Unidad	Cantidad
CONCRETO PREMEZCLADO – 210 KG/CM2 PARA LOSA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M3	8

Nota:

- En el ANEXO N° 02 se adjunta las condiciones y especificaciones técnicas de la contratación.
- Aclaraciones concernientes a esta contratación con Ing. Atahualpa Pérez Coto, teléfono 2534-8310, Ext 3.

B. FECHA Y HORA LIMITES PARA RECIBIR OFERTAS

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes recibirá ofertas hasta las **12:00 horas del 19 de febrero de 2021**. Se habilitan los siguientes medios para la presentación de la misma a más tardar en la fecha y hora antes indicadas:

- Mediante correo electrónico debidamente escaneada a la dirección (acueducto@cmdcervantes.go.cr)

C. DE LA REPRESENTACION

Para la presentación de cotizaciones, bastará la firma de alguna de las personas que se encuentren autorizadas por la empresa en el registro de proveedores.

Para establecer la certeza en cuanto a la existencia y representación, quien resulte adjudicatario deberá aportar dentro de los dos días hábiles posteriores al acto de adjudicación, copia de la personería jurídica de la empresa.

En caso de que en el plazo conferido a este efecto el adjudicatario no acredite su representación, el acto de adjudicación se declarará insubsistente y de ser posible, se re adjudicará a la segunda mejor opción.

D. DECLARACIONES JURADAS

Todo oferente debe llenar obligatoriamente el formulario de declaración jurada adjunto en el ANEXO N° 01 del presente cartel con el fin de reducir el riesgo por falta de información; minimizar la subsanación, facilitar el estudio de las ofertas en menor tiempo y consecuentemente permitir el cumplimiento oportuno de los plazos. Lo anterior con fundamento en el párrafo segundo del artículo 63° del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

E. TÉRMINOS DE PAGO

Se cancelará las facturas dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la aportación del servicio a satisfacción y recibo de la factura correspondiente, mediante transferencia electrónica.

“EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES SE ENCUENTRA EXENTO DE IMPUESTOS MEDIANTE CODIGO MUNICIPAL”

F. VIGENCIA DE LA OFERTA

El oferente debe indicar el plazo de vigencia de la oferta, el cual no podrá ser menor de diez **(10) días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

G. ENTREGA EN SITIO

El objeto de compra deberá entregarse en el tanque de almacenamiento de agua potable El Tajo, propiedad del Concejo Municipal de Cervantes.

H. ADJUDICACIÓN

1. El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes adjudicará esta contratación en un plazo máximo de tres días hábiles.
2. El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad total por contratar en función del presupuesto y el costo ofertado.
3. El adjudicatario será comunicado por la misma vía en que fue enviada la invitación.

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Gustavo Castillo Morales
Intendente Municipal
CMD de Cervantes

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA PERSONA JURIDICA

Por medio de la presente declaración, yo _____ cédula de identidad _____ en mi condición de _____ de la persona jurídica N° _____, declaro bajo la fe de juramento, que a mi representada no le afectan las prohibiciones contenidas en los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa, que mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con la Administración de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y que mi representada se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales de conformidad con el artículo 65 inciso a) de la Ley de la Contratación Administración., es todo.

Firma _____

Fecha _____

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS

CONDICIONES GENERALES

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad	PROYECTO
1	CONCRETO PREMEZCLADO -210 KG/CM2 PARA LOSA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	8	M3	INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 60 M3

- Concreto premezclado normal con resistencia de 210 Kg/cm² a 28 días
- 1. Plazo de entrega: a menester de los encargados de los departamentos del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
- 2. Forma de entrega: la cantidad completa de concreto en el sito del proyecto
- 3. Lugar de entrega: 1,5 Km Norte de la Iglesia Católica de Cervantes, Barrio Las Aguas.
- 4. Factor de Calificación: La calificación se realizará valorado únicamente el precio de los objetos de contratación indicados en este cartel.

4.1 Criterios de desempate:

Conforme al artículo 55 bis del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se considerará como factor de evaluación de desempate para la contratación una puntuación adicional a las PYME que demuestren su condición ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Para ello, deberán presentar con su oferta la certificación emitida por el Ministerio de Economía Industria y Comercio que los acredite como tal.

Puntuación adicional:

- PYME de industria 5 puntos
- PYME de servicio 5 puntos
- PYME de comercio 2 puntos

En caso de que aun así se mantuviera el empate se procederá al lanzamiento de una moneda en una serie de tres, y resultará el adjudicado quien gane dos de tres lanzamientos.

Firma de encargado de la Unidad Solicitante:

Ing. Atahualpa Perez
Dpto. Acueducto – Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Profesional responsable de formulación de proyecto